



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 208

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Francisco Julián Ramos Manzano

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industrialización y Modernización Agraria, SC 99-I, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación del nuevo Plan de Formación Agraria en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3862	Intervención del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrialización y Modernización Agraria.	3862
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	3862	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3870
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	3862	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	3873
Intervención del Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	3862	Intervención del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrialización y Modernización Agraria, para responder a las cuestiones planteadas.	3875
Primer punto del Orden del Día. SC 99.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3877
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3862		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	3879	El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	3880
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrialización y Modernización Agraria.	3879	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	3880

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Buenas tardes. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida a don Jorge Morro Villacián, Director General de Industrialización y Modernizaciones Agrarias, por su compare... su comparecencia en el día de hoy. Y, sin más, si hay que comunicar algún tipo de sustitución por parte de los Grupos...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Don Alfredo Villaverde sustituye por... a Ildefonso Sanz, en el Grupo Parlamentario Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí. Buenas tardes, Presidente. Por parte de... del Grupo Popular, las sustituciones son las siguientes: María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Crescencio Martín Pascual sustituye a Cristina Ayala Santamaría, Pedro Muñoz Fernández sustituye a José Antonio de Miguel Nieto y Francisco Javier Aguilar Cañedo sustituye a Rosa Isabel Cuesta Cofreces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC 99

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo Señor Director General de Industrialización y Modernización Agrarias, SC 99-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación del nuevo Plan de Formación Agraria en Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo Director General de Industrialización y Modernización Agraria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN AGRARIA (SEÑOR MORRO VILLACIÁN): Muchas gracias, Presidente. Señorías, tal y como ha anunciado el Presidente de la Mesa, el motivo de mi comparecencia es explicar la situación en la que se encuentra el Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria 2007-2011, y que forma parte del Plan Integral Agrario.

Debo comenzar diciendo que el citado Plan está ya elaborado y que será objeto de presentación pública por la Consejera de Agricultura y Ganadería en próximas fechas.

Para comenzar mi exposición, hay que señalar que en julio de dos mil cinco la Consejería de Agricultura y Ganadería elabora el... elaboró el Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León. Este Plan estaba dirigido a la formación especializada, así como a la creación y mejora del empleo en el medio rural.

Proponía un modelo de formación agraria, agroalimentaria y de desarrollo rural, cuyo eje principal era el fortalecimiento de sus centros de formación para garantizar la incorporación y el relevo de los trabajadores en el medio rural.

En la anterior Legislatura se planteó la construcción de un nuevo centro en Toro, que cubriese las necesidades formativas en la provincia de Zamora, siendo esta la única provincia que carecía de un centro de formación agraria dependiente de la Consejería. Este centro se encuentra actualmente en construcción y está... estará operativo para el curso 2009-2010.

Además, para ajustar la oferta educativa a la demanda del sector, se creó el Centro de Agricultura Ecológica en la zona de El Bierzo, específicamente en Almazcara, para la impartición de un ciclo formativo en Agricultura Ecológica, y la creación, a su vez, del Centro Ecuestre de Castilla y León, ubicado en las instalaciones en la Escuela de Formación Agraria de Segovia, que se dedicará y que se dedica a la formación profesional teórica y práctica ecuestre.

Como consecuencia de los cambios económicos sociales, y, fundamentalmente, debido al diseño de los nuevos títulos de Formación Profesional que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el Plan de dos mil cinco ha tenido que ser revisado para poder acercar las necesidades del sector y las enseñanzas a la realidad actual. Todas estas modificaciones se han plasmado en el nuevo Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria 2007-2011, objeto de esta comparecencia; el Plan... y que voy a pasar a exponer las líneas maestras de dicho Plan.

El Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria 2007-2011 se desarrolla sobre cuatro ejes: en primer lugar, análisis de las estructuras actuales; análisis de las enseñanzas; objetivos generales del Plan; y, por último,

las estrategias a seguir durante este periodo, dos mil siete-dos mil once.

En el punto uno, lo que es referente al análisis de las estructuras actuales, se describe la oferta formativa actual, los Centros de Formación Agraria, las Secciones de Asistencia Técnica Agraria y el Servicio de Formación Agraria e Iniciativas, dependiente de la Dirección General de... de Industrialización y Modernización Agraria. La Consejería de Agricultura y Ganadería oferta tantos... tanto ciclos -perdón- de Formación Profesional reglada como actividades formativas no regladas en las... de las familias profesionales agrarias y de industrias alimentarias, y, en menor medida, de actividades físico-deportivas.

Los Centros de Formación Agraria ofertan ocho ciclos formativos de grado medio para alumnos que hayan superado la Educación Secundaria Obligatoria o mediante prueba de acceso, que son: Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas, Técnico en Explotaciones Agrarias Intensivas, Técnico en Explotaciones Ganaderas -estos tres... estas... estos tres ciclos están tendentes a desaparecer, por el trabajo que se está realizando ahora desde el Ministerio, y se integrarán, presumiblemente en un único ciclo, que todavía no está definido su nombre, pero será de agricultura agroecológica o agropecuaria convencional-, Técnico en Jardinería, Técnico en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural, Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas -este también es un ciclo que está en modificación-, Técnico en Elaboración de Productos Lácteos y Técnico en Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

Asimismo, dos cincos... dos ciclos formativos de grado superior para aquellos alumnos que hayan superado el bachillerato mediante prueba de acceso: Gestión y Organización de Explotaciones Agropecuarias y Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.

Varios Programas de Cualificación Profesional Inicial -los PCPI-, para aquellos jóvenes entre dieciséis y veintiún años que no hayan superado la ESO: Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería, Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva, Auxiliar en Agricultura y Operaciones de Primera Transformación.

Asimismo, la Consejería de Agricultura y Ganadería imparte formación no reglada que comprende los subsistemas de Formación Profesional Ocupacional y de Formación Continua.

La formación ocupacional tiene un carácter eminentemente práctico, y está destinada a promover la inserción laboral de personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo. Este tipo de formación está integrada en las políticas de empleo, y es fruto del diálogo entre la Administración y los agentes económicos y sociales, funda... fundamentalmente las organizaciones profesionales agrarias.

En lo que a la Consejería de Agricultura y Ganadería se refiere, la formación ocupacional se centra en el Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, por el que se obtiene la capacitación profesional agraria adecuada para instalarse como empresario y modernizar la explotación; además de impartirlos en los Centros de Formación Agraria, también lo imparten entidades colaboradoras autorizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, fundamentalmente, también, las organizaciones profesionales agrarias, en cuyo caso la parte práctica debe realizarse en los Centros de Formación Agraria. Y el proyecto Técnico Especialista en Maquinaria Agrícola de Castilla y León, el proyecto conocido como TEMA, que es desarrollado por el Servicio de Formación Agraria e Iniciativas de la Dirección General, y que tiene lugar en el Centro de Formación Agraria de la Santa Espina.

La formación continua está orientada a atender las necesidades específicas de capacitación y actualización de los profesionales vinculados al sector para contribuir a elevar la productividad y competitividad de la empresa agraria. Son cursos de corta duración, impartidos por los Centros de Formación Agraria, las Secciones de Asistencia Técnica Agraria y otras entidades subvencionadas por la Consejería de Agricultura, fundamentalmente las OPA, entre las que se distribuye el 70% del presupuesto destinado a estos tipos de cursos.

En Castilla y León existen actualmente diez Centros de Formación Agraria -que serán once el próximo año, con la culminación del Centro de Toro-, dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que están destinados a la formación y experimentación agraria y agroalimentaria. Son centros donde se imparten las enseñanzas de Formación Profesional reglada, formación continua y formación ocupacional, por lo que se iniciarán los trámites para constituirlos como Centros Integrados de Formación Profesional, según la Orden de Administración Autonómica 1635/2007.

La cualificación, capacitación y formación de los profesionales del sector de nuestra Comunidad Autónoma constituye uno de los pilares estratégicos para la modernización agraria y el desarrollo rural, consiguiendo así explotaciones y empresas competitivas con un alto nivel de cualificación.

Estos Centros de Formación Agraria disponen de numerosos recursos para el desarrollo de la formación, como son las aulas donde se imparten las clases, biblioteca especializada, laboratorio, salas de informática, así como residencia para posibilitar el alojamiento de los alumnos. Además, para la impartición de la enseñan... de las enseñanzas prácticas, disponen de cultivos de secano, regadío, frutales, vid, viveros forestales, ganadería de ovino, bovino, porcino, equinos y conejos, así como abejas, invernaderos, tractores y diversa maquinaria específica. Podemos decir, Señorías, que cuentan con todos los medios técnicos

necesarios para poder desarrollar de forma eficaz su labor formativa.

Las inversiones en equipamiento han aumentado entre los años dos mil cuatro-dos mil siete, destacando el importante esfuerzo realizado en... en los dos últimos años, y se continuará incrementando para poder satisfacer las necesidades.

El personal de los Centros de Formación Agraria pertenece a diferentes colectivos, entre los que se encuentra el personal funcionario, el personal laboral, el personal de convenios con entidades -como el caso de los Hermanos de La Salle, Itagra y personal de diferentes Diputaciones Provinciales.

El total de matrículas formalizadas de Formación Profesional reglada en los Centros de Formación Agraria desde el curso 2000-2003 hasta el 2008-2009 se mantiene en una media de quinientos alumnos/año: quinientos cuatro para el curso 2008-2009.

Otras estructuras que dispone la Consejería de Agricultura y Ganadería para desarrollar el Plan de Formación son las Secciones de Asistencia Técnica Agraria, que dependen de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, y que apoyan los programas de formación continua y ocupacional, teniendo como función la gestión y control de actividades formativas propias o las desarrolladas por entidades colaboradoras, así como la difusión e información de las políticas agrarias y agroalimentarias de la Consejería.

Asimismo, se encuentra el Servicio de Formación Agraria e Iniciativas, que pertenece a la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria. Está formado por un grupo de técnicos dedicadas a la promoción y fomento de las enseñanzas agrarias, agroalimentarias y desarrollo rural en Castilla y León, en aspectos como proponer la planificación de la formación de profesionales del sector agrario y agroalimentario para la obtención de conocimientos específicos que permitan el mejor aprovechamiento de las posibilidades del desarrollo rural; organizar la promoción, difusión y... y divulgación de las técnicas y procesos agroalimentarios entre los distintos colectivos afectados; gestionar las ayudas relacionadas con la formación agraria y agroalimentaria de esta Comunidad. El Servicio de Formación Agraria e Iniciativas pertenece a EUROPEA, que es la Asociación para el Desarrollo Intercomunitario de Formación Agraria, con sede en Bruselas, cuyo objetivo es mejorar la Formación Profesional Agraria y conseguir que todos los centros estén comunicados e intercambien informaciones, experiencias, procedimientos a nivel técnico y pedagógico, a la vez que material didáctico.

En el segundo bloque que desarrolla el Plan, es el análisis de las enseñanzas, que se basa en el estudio de los puntos fuertes y débiles de la formación reglada, formación continua y formación ocupacional.

La formación reglada tiene como puntos fuertes: se trata de una formación realizada desde organismos públicos, que cualifica al alumno con la obtención de títulos y certificados profesionales; la demanda de trabajo a los profesionales es superior a la oferta de titulados; existen nuevas especialidades con futuro; existe una creciente oferta de población inmigrante en las tareas del campo; los centros disponen de adecuadas explotaciones agropecuarias para la formación práctica y la realización de experiencias agrarias y agroalimentarias. Siendo los puntos débiles de la formación reglada la competencia con los Institutos de Enseñanza Secundaria a la hora de captar alumnos, la necesidad de potenciar el conocimiento de nuestros centros y su capacidad como formadores de profesionales cualificados, y los problemas de ocupación de las plazas de profesores que contemplan la RPT de los Centros de Formación Agraria.

En cuanto a la formación continua, se puede decir que tiene como puntos fuertes la adaptación y flexibilidad de esta formación a las necesidades del sector, la obligatoriedad exigida por las Administraciones de muchos de los cursos de formación continua, el crecimiento del colectivo de inmigrantes ocupados en el campo con poca formación agraria. Como puntos débiles, cabe destacar la diversidad de entidades que atienden a esta formación -y que en algunos casos estriba en una calidad formativa heterogénea- la falta de convalidación de los contenidos de los cursos de formación continua, los ciclos formativos reglados.

Los puntos fuertes de la... a su vez, de la formación ocupacional los podemos resumir en la obligatoriedad exigida por las Administraciones de los cursos de incorporación a la empresa agraria, y, a su vez, el que se trata de una formación que incorpora activos al medio rural, como, por ejemplo, la población inmigrante, siendo su principal punto débil que los... que los cursos de incorporación a la empresa agraria necesitan ser objeto de actualización.

¿Cuál son los objetivos generales del Plan de Formación? Bueno, una vez descritos los análisis de estructuras y de las enseñanzas, paso a describirles los tres grandes objetivos de dicho Plan: aumentar en un 30% el número de alumnos hasta alcanzar los setenta y cinco mil en la presente Legislatura; mejorar la calidad de la enseñanza; y, por último, valorizar la oferta formativa agraria ante la sociedad.

Para lograr los objetivos generales del Plan de Formación 2007-2011, anteriormente descritos, se han definido las siguientes estrategias, que pasaré a desarrollar a continuación: uno, consolidación del profesorado; dos, mejorar e innovar la enseñanza; tres, reestructurar la oferta reglada; cuatro, adaptar y renovar las instalaciones; quinto, optimizar los centros existentes y sus recursos; sexto, facilitar la inserción laboral; séptimo, potenciar la formación, también, no reglada; y, por últi-

mo, potenciar la difusión de la oferta formativa a los públicos objetivos.

Entrando en cada una de estas estrategias, la continuidad del profesorado es vital a la hora de poder impartir una enseñanza de calidad, por lo que se contemplan una serie de medidas para consolidar el personal existente y cubrir las vacantes; dotar a la relación de puestos de trabajo de una estructura adaptada a las necesidades actuales; estudiar la inclusión de la valoración de los méritos específicos para puestos de mayor responsabilidad, como son el Jefe de Estudios, Jefe de Explotación y Director de la Escuela; formalizar un sistema de sustitución cuando se produce la baja de personal.

Asimismo, en el Plan se pretende la mejora de la innovación de la... de la enseñanza, y esto lo haremos mediante la evaluación de la... evaluación continua de la calidad formativa. Seguiremos con la apuesta a la dotación de becas de formación, la dotación también a las que son las becas de colaboración, la realización de cursos para reciclaje y actualización del personal docente, la elaboración de un reglamento común de centros y la elaboración... renovar y potenciar la elaboración propia de material didáctico.

Desde el año dos mil seis se evalúa el sistema de calidad de las enseñanzas agrarias mediante una encuesta a los alumnos, que tiene como objetivo mantener la calidad de la enseñanza y... y detectar fallos, así como permitir la valoración de los servicios de internado.

También se... se realiza una encuesta de calidad al profesorado, en la que se estiman aspectos organizativos, además de analizar las enseñanzas que se imparten y los recursos disponibles con los que cuentan... con los que cuentan cada uno de los centros.

Como datos importantes, destacamos que los alumnos tuvieron conocimiento de la oferta educativa a través de amigos y familiares, publicidad y de los institutos... institutos "perdón" donde estudiaron anteriormente. Más del 80% se encuentra satisfecho o muy satisfecho por la programación de las clases por parte del profesor. Para poder efectuar un seguimiento adecuado a la calidad de la enseñanza, se realizará una encuesta anual, por técnicos especializados, a los alumnos de nuestros centros.

En el curso 2007-2008, la Consejería de Agricultura y Ganadería invirtió más de 225.000 euros en becar a doscientos cuarenta y ocho alumnos de enseñanzas regladas, que cubren gastos de alojamiento y manutención, desplazamientos, material escolar y realización de prácticas en empresas. Así se facilita el acceso a las enseñanzas agrarias y agroalimentarias. Para el periodo dos mil ocho-dos mil once se mantendrá el presupuesto de becas a los alumnos.

La mayoría de los alumnos que no han obtenido becas desde la Consejería de Agricultura y Ganadería es porque están becados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por lo que se puede decir que, prácticamente, el 100% de nuestros alumnos están becados.

Además de las becas a los alumnos, la Consejería de Agricultura y Ganadería beca actualmente a once estudiantes para colaborar en los Centros de Formación Agraria. Las funciones de estos becarios de colaboración son: apoyo al internado, animación cultural y deportiva en el tiempo libre, potenciar el día de la olimpiada educativa entre centros, apoyo al estudio y a la explotación, y preparación de material didáctico.

Dentro de la mejora de la calidad de la enseñanza, el Plan de Formación 2007-2011 contempla la realización de cursos para el personal laboral y profesorado de los Centros de Formación Agraria, con un presupuesto de 30.000 euros anuales. Se considera fundamental el reciclaje de los profesores para actualizarse en conocimientos como métodos y habilidades docentes. Incluiremos formación específica de fomento del espíritu emprendedor.

Para organizar el funcionamiento de los Centros de Formación Agraria, en el año dos mil uno se redactó una instrucción de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, que regula el funcionamiento de los centros.

Con el fin de mejorar la organización, planificación y actuación de los centros, se está elaborando una nueva instrucción de acuerdo con el Decreto 51/2007, de diecisiete de mayo, de la Consejería de Educación, que pasará a ser el Reglamento oficial de Régimen Interior de los Centros de Formación Agraria. Además, cada uno de los centros, y considerando las peculiaridades particulares de cada uno de ellos, contará con un Plan de Convivencia acorde con el citado decreto.

En el Reglamento de Régimen Interior del Centro se recogerán, entre otros, los siguientes aspectos: fines y... y competencias de los centros, estructura de los centros y órganos de gobierno, área técnico-formativa reglada, área técnico-formativa no reglada, área de explotación, área de residencia, área de alumnado y régimen disciplinario.

Otro aspecto fundamental para mejorar la calidad formativa es la elaboración de material didáctico. Actualmente, la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene distintos contratos con INEA y la Universidad de Valladolid para editar material didáctico, ya que la inexistencia de material didáctico específico obligaba a que los profesores tuvieran que elaborar su propio material. Este nuevo Plan de Formación se unificará la elaboración de material didáctico específico para diferentes temas y temáticas, y se redactarán fichas prácticas.

Todos los centros cuentan con un presupuesto para adquisición de material de fondo bibliográfico. El objetivo es crear una base de datos gestionada por el Servicio de Formación Agraria, para que todos los centros tengan acceso al mismo. Además, se van a realizar los trámites para incluir nuestras bibliotecas en la Red de Bibliotecas Públicas. El presupuesto para las actuaciones relacionadas en la elaboración de material didáctico asciende a 60.000 euros anuales.

Uno de los principales aspectos desarrollados en el Plan de Formación 2007-2011 es la realización de una reestructuración de la oferta formativa, y se abordarán los siguientes temas: la elaboración de nuevos ciclos formativos, la especialización de los Centros de Formación Agraria y el desarrollo de ciclos propios.

Uno de los aspectos fundamentales de la reestructuración de la oferta formativa es la participación en el diseño y desarrollo de los nuevos ciclos formativos y de los programas de cualificación profesional inicial, para poder ajustarlos a las necesidades reales de nuestro entorno geográfico. Para ello, la Consejería de Agricultura y Ganadería trabaja con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en los grupos de trabajo de expertos que... que elaborarán los nuevos títulos de Formación Profesional.

El Ministerio es el que establece los integrantes de los grupos de trabajo y las reuniones de los mismos. En este sentido, un técnico del Servicio de Formación Agraria e Iniciativas de la Consejería de Agricultura y Ganadería pertenece al grupo de trabajo de los nuevos ciclos de la familia profesional agraria. Actualmente, se está elaborando el borrador del nuevo ciclo de grado medio Producción Agroecológica.

Otra participación activa y conjunta con el Ministerio ha sido el diseño y redacción de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, PCPI, en los que un Técnico del Servicio de Formación Agraria ha intervenido en la elaboración del PCPI Auxiliar de Ganadería Productiva y Deportiva.

Una vez que el Ministerio publica los contenidos mínimos de los nuevos ciclos en el BOE, que suponen el 60% de las dos mil horas de que consta cada uno, las Comunidades Autónomas deben completar el contenido hasta el 100% de las horas lectivas; y una vez realizada la adaptación, se publicará, por consiguiente, en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Es aquí donde personal de los Centros de Formación Agraria del Servicio de Formación Agraria colaboran estrechamente con la Consejería de Educación en el desarrollo de la nueva oferta formativa. Actualmente, se está adaptando el título de Industrias Alimentarias Técnico Superior en Vitivinicultura por personal de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Del mismo modo ha sucedido en los PCPI, en los que se ha trabajado activamente en el diseño, puesto que se ha puesto en manos de la Consejería de Agricultura y Ganadería la redacción de los cinco PCPI que se pueden impartir a nivel regional, y que son: Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería; Auxiliar de Industria Alimentaria; Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva; Auxiliar en Agricultura y Operaciones de Primera Transformación; y Auxiliar en Floristería.

El estado actual en el que se encuentra el desarrollo de los nuevos títulos de Formación Profesional de las familias agrarias e Industrias Alimentarias es el siguiente:

Actualmente, publicados en el Boletín Oficial del Estado y en el BOCyL, Técnico en Panadería y Repostería y Confitería, que está impartido por el Centro Tecnológico de los Cereales, CETECE. Publicados en el Boletín Oficial del Estado, y adaptando en estos momentos al cien por cien por la Junta de Castilla y León, el de Técnico Superior en Vitivinicultura, como antes ya apuntaba.

También existe un Borrador elaborado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, de Técnico en Elaboración de Aceites y Vinos. Y se está elaborando, a nivel de Ministerio de Educación, de Política Social y Deporte, el de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios -que esta Consejería tiene el objetivo de que se imparta en el nuevo centro de Toro- y el Técnico en Producción Agroecológica, que está, lógicamente, en borrador.

La participación en los órganos y grupos de trabajo que elaboran los nuevos ciclos y los PCPI es prioritaria para la Consejería de Agricultura y Ganadería, ya que posibilita la orientación y adaptación de los Centros de Formación Agraria.

Se pretende elaborar nuevos ciclos con mayor demanda por parte del alumnado, como por ejemplo el de Auxiliar de Veterinaria, cuyas cualificaciones profesionales de nivel III ya están publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

Actualmente, la oferta formativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería no se encuentra concentrada en unos centros determinados, sino que muchos de los ciclos formativos se ofertan en varios de los Centros de Formación Agraria.

De acuerdo con la demanda experimentada en los últimos años, se produce una dispersión de pocos alumnos en muchos centros. Para corregir este desequilibrio, se van a orientar los centros a unas determinadas especialidades agrarias o agroalimentarias, con el fin de concentrar la posible oferta formativa regional.

Para el período dos mil siete-dos mil once, los Centros de Formación Agraria se van a especializar en: Ávila, Formación Ecuestre. Albillos (Burgos), Formación Agraria y Auxiliar de Veterinaria. Almazcara (León), Formación

Forestal y Formación Agroecológica. Santa María del Páramo (también en León), Formación en Viveros y Formación en Floristería. Viñalta (en Palencia), Formación Agraria y Formación en Industria Alimentaria. Centro de Formación en Salamanca, Formación en Viveros. Centro de Formación en Segovia, Formación Ganadera ligada a la Formación Ecuestre. La Escuela de Coca, también en Segovia, en Formación Forestal. La de Almazán... la... perdón, la de Almazán (en Soria), también Formación Forestal. La Santa Espina (en Valladolid), Formación Agraria y Formación Vitivinícola. Y el nuevo Centro de Formación en Toro, en Formación en Industria Alimentaria.

No obstante, es importante considerar que la especialización de los Centros de Formación Agraria debe supeditarse a que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte publique los nuevos ciclos formativos previstos para cada uno de los Centros de Formación Agraria.

En la medida que se retrase la publicación de los ciclos por el Ministerio, que es quien tiene la competencia, se retrasará la instauración de los diferentes Centros de Formación Agraria... en los diferentes Centros de Formación Agraria, perdón.

Otro aspecto importante que desarrolla el Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria es el desarrollo de oferta formativa propia. Por tanto, se adecuará la demanda formativa existente que no esté contemplada en los ciclos actuales, o en los previstos, con la oferta formativa propia, esta formación cuyos contenidos están basados en las cualificaciones profesionales para que posteriormente puedan ser reconocidos por la Administración competente en materia educativa. Uno de estos ciclos propios será el de Formación Ecuestre, en el Centro de Formación Agraria de Segovia, en el caso de que no sea aprobado por el Ministerio.

El Plan de Formación Agraria 2007-2011 contempla, asimismo, la adaptación y renovación de las instalaciones, en acciones, muchas de ellas -como Sus Señorías ya conocen- que están actualmente en proceso, como el ya mencionado centro de formación en la provincia de Zamora, como la integración de nuevos proyectos en los Centros de Formación Agraria y la constante mejora de las instalaciones y de los medios tecnológicos que... con los que cuentan las Escuelas.

En la actualidad existe al menos un centro de formación agraria en cada una de las provincias de Castilla y León, a excepción de Zamora, que, como antes he comentado, ya tendrá su propio centro a lo largo del próximo año.

Por ello, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado un esfuerzo económico y humano muy importante para la instalación del centro de formación en Toro, y para la... impulsar la Formación Profesional vinculada al sector agroindustrial, tal y como preconiza el Plan de Formación Agraria. Este nuevo centro de formación integral en Toro abarcará actividades forma-

tivas agrarias y agroalimentarias, para lo que está dotado de bodega, y que sería piloto, así como de aulas para otras prácticas. El presupuesto de obras asciende a 1.034.420 euros. Como antes apunté, se iniciaron las obras en el dos mil siete y comenzará a funcionar en el curso dos mil nueve-dos mil diez.

También se ha optado por la creación de nuevos centros e instalaciones dentro de los centros ya existentes; por la demanda, por parte de las empresas, de enseñanzas novedosas y especializadas. Tiene como objetivo principal proporcionar nuevas alternativas en las explotaciones agrarias... perdón, agrícolas, ganaderas, forestales y de industria alimentaria.

Los centros que ya están actualmente en funcionamiento son: el Centro Ecuestre de Castilla y León en Segovia y el Centro Regional de Producción Ecológica en Almazcara, el cual actualmente ahora estamos redefiniendo el propio convenio que hay con la Diputación de León, para incrementar y potenciar las hectáreas para lo que es dar una formación en agricultura y ganadería ecológica de mayor calidad.

Asimismo, el número de centros existentes exigen un mantenimiento y mejora constantes para la reposición y adquisición de nuevos equipos que permitan realizar una formación práctica actualizada y para adaptar la normativa vigente en materia administrativa y de medio ambiente.

Otro aspecto que desarrolla el Plan de Formación Agraria 2007-2011 es el conseguir optimizar todos los recursos de los centros existentes, y, para ello, se va a realizar a través de la potenciación de la formación agroindustrial y la formación de inmigrantes.

Castilla y León posee un tejido agroindustrial muy importante. Tiene un escaso número de empresas grandes frente al elevado número de empresas pequeñas. En los Centros de Formación Agraria se ofertan los ciclos de grado medio, que en algunos casos no tienen la demanda esperada. Para ahondar en la causa de la falta de demanda, el Servicio de Formación Agraria y de Iniciativas realizó un estudio entre las empresas para recabar información de necesidades de personal de las mismas. Del resultado se deduce que las empresas demandan profesionales para funciones muy concretas y específicas, que no coinciden, en algunos casos, exactamente con las que se imparten dentro de la formación reglada... reglada.

Por lo tanto, la solución es implantar un mayor número de cursos especializados de formación no reglada, adaptando a las necesidades puntuales, y también sostenidas, de las empresas.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos: difundir la oferta formativa entre el sector agroindustrial,

firmar acuerdos de colaboración para realizar prácticas en empresas e impartir cursos específicos a demanda de las industrias. Para el período dos mil siete-dos mil once, se tiene un presupuesto de 2.100.000 euros.

Otra forma de optimizar los centros existentes es partir de la base de que existe una demanda importante de mano de obra para realizar labores básicas en explotaciones agrarias y en industrias alimentarias, por lo que cada vez es más importante la presencia de operarios inmigrantes en estas tareas.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, a través de los Centros de Formación Agraria, acometerá el diseño y la oferta de un plan de formación dirigido a la población inmigrante. Esta formación contemplará las cualificaciones profesionales de nivel I relativas a estos sectores, y se basará... y se basará en la impartición modular de la formación, que les permita compaginar formación y empleo. El presupuesto para la formación de inmigrantes será de 100.00 euros al año.

Como ya se ha comentado, uno de los grandes objetivos del Plan de Formación es facilitar la inserción laboral, ya que contribuye al desarrollo y fijación de población en el medio rural. Para esto se va a realizar, mediante la formación en centros de trabajo -lo que se conoce como FCT-, los convenios y acuerdos con empresas y la realización de módulos prácticos.

Uno de los módulos de... en la Formación Profesional que contribuye al empleo es la formación de centros de trabajo, en la que los alumnos acuden a diferentes empresas del sector a realizar prácticas en las mismas. Tienen una dotación de becas de 600 y 700 euros para enseñanzas agrarias y alimentarias, respectivamente.

Por este motivo, se pretende iniciar más programas de formación especializada, con acuerdos de colaboración con las empresas agrarias y alimentarias, dirigidos a cubrir las necesidades de personal, a la vez que se facilite la integración de los jóvenes del mundo rural al mercado laboral.

Con el fin de ampliar la capacidad de empleo de nuestros alumnos, está previsto el desarrollo de un convenio con empresas forestales. Este convenio seguirá la línea iniciada con el proyecto TEMA, del que antes hice referencia.

También se ha puesto en marcha el contrato empresa con la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León, que hace posible que alumnos de nuestras Escuelas puedan empezar a desarrollar su trayectoria profesional en cooperativas de nuestra Comunidad. Y en la misma línea, se está, ahora mismo, poniendo los cimientos para un acuerdo, a través de CECALE, para lograr este mismo objetivo en empresas del sector agroalimentario.

Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se pretenden potenciar los cursos de incorporación a la empresa agraria, los cuales suelen impartirse por entidades colaboradoras, fundamentalmente por las organizaciones profesionales agrarias. Estos cursos están orientados a la obtención de certificación necesaria para solicitar subvenciones destinadas a la instalación y modernización de explotaciones; y cuentan con una parte teórico... teórica y un módulo práctico de treinta hora.

Para mejorar la calidad de los cursos de incorporación a la empresa agraria, el Servicio de Formación Agraria e Iniciativa pretende que los Centros de Formación Agraria asuman la oferta del bloque tecnológico y el módulo práctico, mientras que el módulo empresa seguirá impartiendo las organizaciones profesionales agrarias.

Además, se publicará una orden que regule estos cursos, así como la implantación de una prueba teórico-práctica para obtener el diploma correspondiente.

Tal y como se afirmó en el Discurso de Investidura de la Excelentísima Consejera de Agricultura y Ganadería, se va a potenciar una formación no reglada que se ajuste a la estructura de las cualificaciones y de los módulos y bloques formativos, para conseguir, en un futuro, que sean unidades formativas homologables por la autoridad educativa competente, mediante la oferta de cursos semipresenciales, de organización de jornadas informativas, una convocatoria de orden de ayudas para entidades y alumnos, y la impartición de cursos por parte de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

Dada la dispersión geográfica de los núcleos rurales de Castilla y León, y aprovechando las nuevas tecnologías, los cursos semipresenciales se conciben con la pretensión de facilitar el acceso a la formación del alumnado con dificultad para asistir regularmente a los Centros de Formación Agraria. En dos mil nueve, se ofertarán en torno a veinte cursos semipresenciales de temática agrícola, ganadera, agroalimentaria y forestal. El acceso se realizará... se realizará directamente a través de la página web de la Junta de Castilla y León. El presupuesto global para el periodo dos mil siete-dos mil once asciende a 850.000 euros.

Además, la Consejería va a organizar jornadas informativas dirigidas al sector agrario basados en temas de actualidad. Con dichas jornadas, se pretende que las personas relacionadas con el sector sean informadas directamente en temas de interés puntual y de las distintas novedades que afectan al sector, además de ser una forma de que las personas se acerquen y conozcan los Centros de Formación Agraria, así como los distintos medios, recursos y posibilidades formativas que estos ofrecen.

Actualmente, la Consejería de Agricultura y Ganadería subvenciona una media de seiscientos cursos de formación no reglada, que están impartidos por una

media de cincuenta entidades. Para este periodo se aumentará el número y la calidad de cursos, de modo que llegue a un mayor número de alumnos.

La Consejería, a su vez, también imparte más de doscientos cincuenta cursos técnico-prácticos sobre muy diversos temas, a través de los Centros de Formación Agraria, las Secciones de Asistencia Técnica Agraria y otras unidades dependientes.

Para el periodo dos mil ocho-dos mil once, se intensificará la formación no reglada en los Centros de Formación Agraria con una menor oferta reglada, además de ajustar los contenidos a los bloques y módulos formativos de las cualificaciones profesionales para que puedan serles convalidados en otras enseñanzas.

El último punto de las estrategias, pero no por ello menos importante, es la potenciación de la difusión de la oferta formativa. Difusión que lo haremos mediante una campaña de promoción y publicidad, jornadas de presentación en centros educativos, realización de talleres y actividades complementarias, organización de eventos periódicos y una actualización/modernización de información a través de la página web.

Para conseguir una mayor difusión de los Centros de Formación Agraria, el Servicio de Formación Agraria e Iniciativas de la Dirección General realizará una serie de acciones con el fin de promocionar nuestros centros y enseñanzas. Actualmente, ya está en fase de diseño una imagen corporativa renovada que dé una imagen integral de lo que es la formación agraria de Castilla y León, para que sea mejor y más fácilmente identificable, y pueda ser utilizada como un vehículo que, además, nos ayude a valorizar la oferta formativa, que en muchos casos creemos que necesita de un mayor conocimiento por lo que es la sociedad en general.

Ya se ha realizado un vídeo promocional de nuestros centros de formación y de la oferta formativa que en ellos se imparte, y, a lo largo de... próximos meses, cerca ya de... de la finalización del próximo... de este curso académico, pues iniciaremos lo que son jornadas y visitas a institutos con... presentando nuestra oferta formativa, y basándolo, a su vez, en lo que son las experiencias de los alumnos, ¿eh? No tanto un lenguaje y una comunicación puramente promocional y de ventas, sino intentar transmitir, desde la experiencia, que es nuestra... nuestro mejor aval, de los chicos que ya se han titulado en nuestras escuelas.

Otra medida, dentro de la promoción de los centros, es la celebración de talleres formativos en los propios centros, encaminadas a desarrollar actividades específicas de sus enseñanzas. Asimismo, se potenciará la celebración de eventos en los diferentes Centros de Formación Agraria para aprovechar su repercusión en los diferentes medios de comunicación, con el objetivo

de familiarizar y acercar los Centros de Formación Agraria a la sociedad en general.

Y para concluir la exposición de las estrategias que plasma el Plan de Formación 2007-2011, hay que decir que la Junta de Castilla y León dispone de una página web corporativa en la que se incluirá un enlace rápido a un portal propio, desde donde se podrá acceder a las distintas secciones: centro ecuestre, cursos semipresenciales, becas, etcétera.

A lo largo del desarrollo del Plan de Formación 2007-2011 se puede decir que hemos obtenido las siguientes conclusiones: necesidad de actualizar la relación de puestos de trabajo del profesorado en los Centros de Formación Agraria, con el fin de optimizar el potencial humano del que se dispone; potenciar la calidad de la enseñanza mejorando la formación del personal de los Centros de Formación Agraria, fomentando la colaboración de becarios y estableciendo un... un reglamento de régimen interior; adaptar la oferta reglada a los nuevos ciclos formativos y... y especializar los Centros de Formación Agraria en temas concretos; reforzar y mejorar los recursos con los que se cuenta en los centros actuales; y crear un Centro de Formación Agraria en... en Toro, que cubra las necesidades formativas de esta provincia, con una oferta de formación reglada, también, sin olvidar, lógicamente, la importancia que tiene por la zona la formación ocupacional y continua; optimizar los Centros de Formación Agraria en centros que estén suficientemente bien utilizados, mediante la impartición de actividades formativas específicas; fomentar los acuerdos entre los Centros de Formación Agraria y las empresas para impartir formación especializada y concreta, que mejore la inserción laboral de los alumnos, con lo que se conseguirá el efecto de fijar población el medio rural; diversificar la temática y los medios de... de impartición de la formación no reglada para mejorar su calidad y llegar a un mayor número de alumnos; y, por último, impulsar la promoción de los Centros de Formación Agraria a través de un programa institucional de divulgación y publicidad de los mismos.

Señorías, estos son las líneas general que resumen los ejes fundamentales del Plan de Formación Agraria 2007 y 2011, y que no es otro que una revisión del plan que ya se redactó en el año dos mil cinco, y que entendíamos que era necesario actualizar en este momento por los motivos que, durante la comparecencia, también les he expuesto. He terminado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de Portavoces. Lo que sí les pediría es que se ajustaran a los tiempos fijados para cada intervención y... intentando, pues, no sobrepasar en mucho ese tiempo que es... que se fija. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, buenas tardes, Señorías, otra vez, y, bueno, pues, dar la bienvenida a don Jorge Morro, Director General de Industrialización y Modernización Agraria, y darle las gracias por sus explicaciones exhaustivas.

Tres reflexiones, antes de empezar mi intervención. Cuando yo le saludaba en la puerta, le decía: "Yo creo que puede ser una tarde interesante, si realmente hay un espíritu constructivo". Voy a intentar que haya un espíritu constructivo, pero no sé si en diez minutos voy a intentar repasar los innumerables problemas que tiene la formación agraria y agroalimentaria en esta Comunidad Autónoma. Es un tema muy complejo, un tema complicado. Y quiero hacer dos análisis previos.

Usted es el Director General de Industrialización y de Modernización Agraria, con lo cual, una de las tareas más importantes que debe de tener un Director General en esta Consejería, en una Comunidad como Castilla y León, es adaptar la formación a las industrias, tema pendiente, que ni se ha resuelto ni creo que se va a resolver con el planteamiento que yo le he escuchado, quitando los temas relacionados con planes, proyectos de futuro, y analizando, sobre todo, la realidad actual, después de cuatro años en el que, desde que se anunció el Plan, se ha tenido que desarrollar; y hoy evaluaré cuál es la situación real.

¿Modernización agraria? Pues es absolutamente necesario modificar las estructuras de formación para poder garantizar que las personas que hacen formación reglada, o, después, hacen formación no reglada -continua o ocupacional- están perfectamente preparados para poder llevar a cabo la modernización de sus explotaciones. Creo que en este tema, aunque se ha avanzado algo -después señalaré dónde-, nos queda mucho camino por delante.

Claro, yo me asusto cuando, conociendo cómo está el tema de la Formación Agraria, conociendo cuál es la situación de las infraestructuras y de... y de la diversidad y falta de coordinación del profesorado, y conociendo la realidad del día a día, y de la disminución de alumnos permanente, porque la oferta no es atractiva, porque no se ajusta a las necesidades de las industrias agroalimentarias que sí han generado empleo en los últimos cuatro o cinco años, pues yo me asusto un poco cuando alguien que no conozca el tema le oye hablar de imagen corporativa, de utilizar la página web de la Junta, etcétera, ¿no? Parece que es todo muy bonito, que está todo muy bien pensado.

Haciendo caso, y intentando hacer el trabajo que tiene que hacer la Oposición -de crítica y también con alternativas-, tengo que empezar a decir que la diferencia en el tema de la Formación Agraria del modelo que lleva aplicando el Partido Popular desde hace veintidós años, y del modelo que defendemos el Partido Socialista -usted lo conoce-, es completamente diferente, sobre

todo en el tema de la formación reglada, no tanto en las otras dos aspectos importantes de la formación.

Por quedar el tema claro, por situar absolutamente a todos los miembros de... de esta Comisión: nosotros defendemos una coordinación total con la Consejería de Educación -como se hace en todas las Comunidades Autónomas, excepto a esta-, que, como es la responsable de la formación, se debe de encargar de toda la formación reglada, también del área agroalimentaria, porque, si no, tendríamos que inventar un departamento parecido, con un montón increíble de personal, con contratos cada vez más inestables, en Industria o en cualquier otro área económica.

Esto es muy potente y muy importante. Y ahí hay una diferencia total entre ambos Grupos. Quedando claro el tema ese, voy a empezar a detallar algunas cosas interesantes.

En el debate del Estado de la Región del año dos mil cinco, el Presidente de esta Comunidad Autónoma, el Presidente Herrera, anuncia un nuevo Plan Regional de Formación Agraria 2006-2009. Y dice que va a haber un presupuesto de más de 15 millones de euros para poder desarrollarlos. Hoy en día se puede decir que no acertó, en absoluto; y lo digo así de... así de tajante porque creo que lo voy a demostrar.

Si entramos en la página web de la Junta, se demuestra que esa afirmación no era correcta. En la página web de la Junta -que he entrado esta mañana-, pues el Servicio de Formación Agraria e Iniciativas de la Consejería, en un tema tan moderno como es la página web, pues, tiene la Memoria de Actuaciones del año dos mil seis, no la de dos mil siete, y estamos empezando el curso dos mil ocho-dos mil nueve: tres años de retraso; le doy un dato concreto y le invito a que la actualicen.

Pero cuando habla de la oferta educativa, y la información es del año dos mil cinco, en algunos casos del año dos mil seis -le invito a que la actualice-, pero cuando los alumnos entran a... a... a mirar, y entran en las imágenes y mapas donde pueden pulsar para poder ampliar, para hacer visible la oferta formativa, si usted entra mañana por la mañana, se dará cuenta de que la mayoría de esas páginas no se abren, con lo cual es bastante difícil, a no ser que tengan una lupa de gran aumento, poder ver cuál es la oferta por la página web de la Junta. Primera crítica, primera reflexión: les invito a actualizarla, le doy datos de esta mañana.

Dicho esto, yo no había oído nunca hablar del Plan de Formación Agraria 2007-2011, y me invita a pensar -espero que usted me demuestre lo contrario, señor Director General- que no... que... que, bueno, que no estoy en lo cierto, porque yo había oído el Plan en el dos mil cinco, para desarrollarse en los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve. Y, si usted entra en la página web que usted debería de controlar, esto es lo

que pone. Pone que el nuevo Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León... "El Plan se aplicará durante los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve", lo que me hace pensar que no se han gastado ni el 10% de los 15 millones de euros que entonces nos anunciaban, y que ustedes han vendido a bombo y platillo -no el equipo anterior, con el Presidente Herrera; sino el Presidente Herrera con el equipo actual también-, pues me indica que en el año dos mil ocho la evaluación que usted hace... que ustedes hacen es muy negativa de los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho, y por eso ahora es fácil, se inventan un nuevo plan: el del dos mil siete-dos mil once.

Yo espero que usted me demuestre que no estoy en lo cierto, porque, si no, es muy sencillo: seguimos sin hacer nada -ahora diré en qué aspectos- y en el dos mil once me puedo inventar el plan dos mil doce-dos mil veinticinco, y estaremos exactamente igual que diez años antes. Esta es una primera reflexión, yo creo que importante.

Mire, en el año dos mil cinco, cuando se empezó a anunciar este plan, y nosotros, haciendo nuestro trabajo, empezamos a hacer el seguimiento, se decía: "El Plan Regional de Formación Agraria espera calzar... alcanzar los mil alumnos" (el doble que ahora). Escuchándole, todo el mundo hemos oído que tienen quinientos cuatro alumnos este año, y cuando se... se... le escuchamos la cantidad enorme de cosas que tienen ustedes previstas, si tenemos once centros -quinientos alumnos-, aproximadamente, son cincuenta alumnos cada centro. Bueno, ¿y para qué tanto? ¿Para qué tantos proyectos? Sí, a lo mejor, lo mejor es concentrar, dedicar recursos económicos para poder dar buenas becas, tener becas de colaboración, y, sobre todo, avanzar en lo que lleva inventado en este país desde hace veinticinco años, y ustedes están comenzando, y voy a hablar de un tema muy importante, que es las prácticas en empresas. Eso está inventado desde que se inventó la Formación Profesional, todo el mundo lo sabe, y sobre todo los que nos dedicamos a la docencia.

Y, claro, tenemos que... cuando hacemos el seguimiento del tema, que escuchar: "La Junta promueve prácticas en las empresas de agroalimentación". Y cuando lees el contenido, con una cantidad de titulares enormes y fotos, y... en todas las columnas de todos los periódicos de la Comunidad Autónoma -la verdad es que no entiendo por qué-, pues todo el mundo conoce que cualquier alumno que haya ido a Formación Profesional ha tenido una práctica en empresas. Y, sin embargo, aquí -usted lo ha corroborado-, que parece que está avanzado el plan de, con las cooperativas, poder tener veinte alumnos en toda la Comunidad Autónoma haciendo prácticas en cooperativas; veinte alumnos. Vaya usted a cualquier rama de Formación Profesional que coordine y dirija la Consejería de Educación, y con toda seguridad que el 100% de los alumnos tienen prácticas en empresas. Y después nos anuncia que está a punto ya de concluir sus negociaciones con CECALE para que en las industrias agroalimentarias también haya veinte alumnos. Cuarenta alumnos.

Yo anotaba, cuando leía este artículo, que comentaba con mi compañera: cuarenta alumnos de prácticas, ¡qué barbaridad! Es de hace tres meses. Le podría enseñar muchas. Es decir, prácticas en empresas, le animamos a que no sean cuarenta, sino a que todos los alumnos que hagan un ciclo formativo de la rama agraria o agroalimentaria, y sobre todo del sector forestal -que tenemos empresas- hagan prácticas, y, además, hagan cada vez más horas de prácticas en empresas especializadas a partir de ahora, no planes experimentales. Es que eso es lo normal, lo lógico y lo que lleva funcionando en este país y en esta Comunidad Autónoma desde hace más de veinte años.

Es decir, que no hemos alcanzado los mil alumnos, y empezábamos en el dos mil cinco. Ha pasado dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, estamos a punto de finalizar el dos mil ocho, faltaría un año para finalizar el plan, y estamos en quinientos cuatro alumnos. Esta es la realidad.

Pero es que también decían, cuando lo presentaron: "Luz verde a cuatro centros de Formación Profesional Agraria", y anunciaban, en el Plan -como suelen hacer con los planes-, a bombo y platillo: "Siete nuevos ciclos formativos". Dígame cuáles hay ahora. Estamos hablando de dos mil cinco y estamos, hoy, finalizando dos mil ocho, o en la mitad del año dos mil ocho. Siete nuevos ciclos formativos. Por favor, le invito a que me diga cuándo y dónde están esos nuevos ciclos formativos (ya sé que le va a echar la culpa al Ministerio). "Cincuenta nuevas especialidades". Le invito a que me diga alguna que no sea la Escuela Ecuestre.

Eso sí, para la industria agroalimentaria, que es fundamental la formación, que ha generado mucho empleo y que tiene una demanda muy importante de puestos de trabajo especializados en algunas materias -le estoy hablando de... en la industria harinera, en la industria cárnica, matarifes, etcétera; usted lo sabe, tiene un estudio completo que se ha publicado en muchos medios de comunicación profesionales, ¿eh?-, diez... diez empleos que necesitan cualificación, y que ahora mismo la Junta, ni hace cinco años se lo ofrecía a las industrias agroalimentarias, ni se lo ofrece en estos momentos. Pero -le digo- "cincuenta nuevas especialidades", dígame dónde; y "cuatro nuevos centros".

Decían: "En el año dos mil seis... en el curso -perdón- dos mil seis-dos mil siete, se pondrán en marcha los centros de Aranda de Duero, y también se pondrá en el norte de Palencia el centro nuevo relacionado con la industria harinera"; esto era lo que decían en el año dos mil cinco. Solamente voy a hacer referencia a este artículo, hay muchísimos más, pero, por ser un poco prácticos y por no alargar mi intervención y aburrir a las personas que nos acompañan.

Voy a hacer un repaso de los cuatro nuevos Centros de Formación Agraria que ustedes... que ustedes decían y anunciaban a bombo y platillo.

Nuevo centro en El Bierzo del sector vitivinícola. Yo le pregunto: ¿dónde está? Usted ha anunciado que sí, que en

la empresa de... perdón, en el centro de Almazcara sí se va a incluir un nuevo ciclo formativo, una nueva especialidad relacionada con agricultura ecológica, que hacía falta y que es una buena iniciativa. Yo no conocía que estuviera en marcha ya este año; usted creo que lo ha dicho, y me alegro, porque hace mucha falta; esas son las iniciativas que hacen falta. Pero del nuevo centro en El Bierzo, por favor, no... no sé nada; del nuevo, ¿eh?, que ustedes lo presentaban como nuevo centro en El Bierzo. Después, en una respuesta parlamentaria, dijeron que, a lo mejor, lo integraban en ese otro centro.

Centro de Zamora, del cual usted ha hablado por lo menos en siete u ocho ocasiones. Bien, pues el centro de Zamora, a mí me preocupa una cosa, que usted no ha resuelto y que le ruego que me lo aclare: hay un centro que no tiene muchos alumnos, pero tiene fama de dar una excelente formación, con muy buenas instalaciones, el Instituto Alfonso IX de Zamora, que antes tenía cinco ofertas formativas del sector agrario agroalimentario y ahora solamente tiene dos del ciclo superior. No tiene demasiados alumnos, se da una enseñanza de mucha calidad, con muy buenas instalaciones. ¿Lo van ustedes a cerrar en los dos próximos años para que lo único que depende directamente de la Consejería de Educación pase a depender, con el nuevo centro de Toro, de la Consejería de Agricultura? Es una pregunta que me han dicho el equipo de profesores que le haga personalmente, y que se la hago.

El centro de Toro está ahora mismo paralizado. Es verdad que se han iniciado las obras, pero usted sabe que está en quiebra la empresa "curiosamente", y están paralizadas las obras. Usted lo ha anunciado para el próximo curso; lo celebro, porque se necesita. Pero yo le digo: ¿va a ser en las especialidades Industrias Agroalimentarias, pero también en el sector vitivinícola y en el sector lácteo, dándose la circunstancia de que hace solo tres años la oferta formativa del sector lácteo en Zamora se ha cerrado por falta de alumnos, y ustedes la ponen a treinta kilómetros, en Toro? ¿Han tenido en cuenta esa cuestión? Hablo de cosas muy concretas, para que ustedes la tengan en cuenta, por si podemos ayudar, además de criticar.

El centro de Palencia... Sí, es un tema complicado, lo siento, intentaré ajustarme al... al tiempo en la medida que yo pueda. Le pido disculpas, Presidente, intentaré acortar; pero está pedida la comparecencia hace cinco meses, y yo creo que el tema es complicado y le pido un poco de flexibilidad. Creo que no estoy diciendo ninguna cuestión que sea... que se pueda calificar de... de banal, estoy yendo a cosas muy concretas.

El centro de Palencia, pues no conocemos nada de... del tema.

El centro de Burgos, en Aranda, conocemos que parece ser que no lo van a hacer; pero sí que hay una promesa de

la Consejería de Agricultura, que me gustaría que usted me concretara, porque me lo han preguntado mis compañeros de Aranda: ¿qué va a pasar? Con que... vosotros... ustedes iban a hacer un centro relacionado con la viticultura. Han abandonado el proyecto, y ahora anuncian que van a hacer un centro de... relacionado con el tema agrícola o ganadero de la industria agroalimentaria -ya que tenemos allí una industria puntera que es Pascual-, pero yo quiero concreción, porque estamos hablando de dos mil cinco y estamos a finales de dos mil ocho. Concreción, que hay gente que estamos hartos de promesas que siempre se incumplen. Y le pongo ejemplos muy concretos: centro de Burgos, centro de Palencia, centro de León, centro de Zamora. Cuatro, cuatro años más tarde, cuatro-cero, porque no se ha hecho ninguno. Está iniciado el de Zamora y paralizada ahora mismo su construcción, a no ser que usted me diga lo contrario y que se haya resuelto el tema en los últimos diez días, porque he estado yo hace quince días y estaban paralizadas las obras. Por eso se lo digo. Bien.

Eso sí, en Segovia han hecho un centro ecuestre importante. Y yo me pregunto, no digo que sobre, no digo que no sea absolutamente necesario, no digo que en esta Comunidad Autónoma no haga falta un centro de esas características; pero, discúlpeme, hay prioridades, y lo importante es atender a la industria agroalimentaria y las necesidades de nuevas tareas formativas que necesita. Y hemos estado en... en las... en la época de vacas gordas, donde la industria agroalimentaria es el 25% del PIB de esta Comunidad Autónoma, y no hay respuesta de la Consejería para las necesidades de la industria agroalimentaria.

No digo... Digo lo mismo del sector forestal. Dígame cuáles son las ofertas adecuadas a las nuevas necesidades del sector forestal, y cuál es la oferta que ustedes tienen pensada para el sector forestal en zona rural. Por ejemplo, en zonas como Zamora, que tiene creo que bastante monte y ningún tipo de oferta. Se ha pedido por parte de algunos Ayuntamientos. Ustedes han dicho que no. Bien.

Tienen un estudio de estudio de necesidades de empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Señor Fuentes, vaya terminando. Ha superado en cinco minutos el tiempo establecido, le pido que vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Habla usted de un tema también bastante importante, que es el tema de... de... de becas, de becas. Ha hablado usted de once becas. En el BOCyL del doce de septiembre de dos mil ocho han salido esas becas de colaboración, con una cuantía importante, 720 euros, para que los alumnos que tengan estas becas... Bueno, hay una vacía, no son once, si no recuerdo mal, lo que yo he visto en el BOCyL son diez; y, fíjese, hasta quedan becas vacías. Eso significa que esa imagen corporativa sí que la necesitamos para poder convencer que merece la pena. Si somos capaces

de hacer política agraria y política sectorial, que hay posibilidades para poder generar empleo en la zona rural y animar a los jóvenes, esa es la clave. ¿Cuál es el problema? Que en esta Comunidad Autónoma no hacemos política agraria ni política sectorial. Usted dígame ¿cuál es la solución para el tema de la remolacha?, ¿cuál es la solución para el tema de la patata?, ¿cuál es la solución para el tema del sector cárnico?, ¿cuál es la solución que tenemos... que tenemos toda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Señor Fuentes, termine.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ya sé que usted me quiere cortar. Le prometo que en un minuto voy a terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): No, yo no le quiero cortar. Ha superado en siete minutos el tiempo establecido. Si les pido al comienzo de la intervención que se ajusten, en la medida de las posibilidades, al tiempo establecido por su intervención, no soy yo quien marca el tiempo de las intervenciones; es un tiempo que está prefijado de antemano. Le pido que se ajuste, porque, si no...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Tiene usted razón, me ajusto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): ... de otra manera, los cinco minutos siguientes van a ser cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Tiene usted razón. Pero es que usted tiene que darse cuenta que en diecisiete minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Yo me doy cuenta... me doy cuenta de todo, señor Fuentes. Lo único que le pido es que se ajuste a las intervenciones, y superar en ocho minutos la intervención, creo que es tiempo más que suficiente. Así que le pido, ahora sí, que termine su intervención.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: En diecisiete minutos es absolutamente imposible decir la cantidad de cosas que se hacen mal en esta Comunidad Autónoma en formación agraria. ¡Como ustedes son el Grupo mayoritario...!

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Convoque usted a la prensa y dé una rueda de prensa y se lo cuenta, pero esto es una Comisión donde existen unos tiempos fijados y sobre esos tiempos tenemos que trabajar el resto de todos los Procuradores.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien. Pues, como usted verá, señor Director General -y termino esta primera intervención-, ni tan siquiera nos dejan, no solamente

criticar, sino tampoco construir. Así es que las cinco propuestas que tiene que hacer el Grupo Parlamentario Socialista seguramente que se las haré por escrito, si tengo un poco de tiempo. Terminó mi primera intervención, y le pido disculpas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Procurador don Jesús Roberto Jiménez. Y le pido que sea... y que se ajuste a los diez minutos de la intervención.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Procuraré que... no extenderme más de los diez minutos, más creo que no va a dar lugar a que me tenga que llamar la atención.

En primer lugar, quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, al Director General de Industrialización y Modernización Agraria, don Jorge Moro, por su comparecencia en estas Cortes; que yo pensé que era para explicar una comparecencia que había solicitado el Grupo Socialista sobre la situación del nuevo Plan de Formación Agraria en Castilla y León.

Yo, ya casi... casi he terminado, porque yo creí que veníamos a eso, y resulta que hemos venido a todo menos a eso. Yo creí que veníamos a hablar sobre su comparecencia, a ver cómo se encontraba realmente la situación de ese... de ese... de ese Plan, que ahora resulta que parece que no existe, el Plan 2007-2011. ¡Claro!, si se viene aquí pensando en otro plan que no es el que usted viene a comparecer, que es el actual, el 2007-2011, pues claro, diálogo de sordos: es imposible que nos entendamos, es imposible que nos entendamos.

Y ello con independencia de que a mí... -perdóneme, señor Presidente-, pero, si el Reglamento dice diez minutos, yo creo que deben ser diez minutos. Yo no soy quien para marcarle a usted el tiempo, pero, ¡hombre!, el doble; y que todavía se... se diga que no, sabiendo que son diez minutos, pues que lo traiga preparado. Yo, ¿qué quiere que le diga? Que no dudo del tiempo de preparación, sino que hay que traerlo más resumido. Perdóneme, perdóneme el comentario.

Bien. Bajo nuestro punto de vista, señor Director General, creo que ha hecho una exposición clara, concisa, de lo que es el tema que hemos venido a... a exponer, el tema que ha venido usted a exponer, que no es otro que -insisto- que la situación del Plan 2007-2011 de la situación del... de este Plan de Formación Agraria.

Yo creo que si algo ha dejado usted claro es, precisamente, tanto las estrategias y los objetivos de este Plan y que... y cómo se están cumpliendo. Y realmente se están cumpliendo a través de esos diez centros de formación que tiene... que tiene la Junta de Castilla y León; once ya con esta inversión de más de 1.000.000 de euros, que, efecti-

vamente, está haciendo en el centro de Toro. Nosotros creemos... bueno, efectivamente, puede ser que haya alguna carencia -evidentemente, son cosas que se están poniendo en marcha-, pero, sin duda alguna, enten... entendemos -como así nos consta, porque así nos... nos ha sido trasladado-, desde luego, que existe una disposición de todos los medios necesarios para que los alumnos que cursan en esto... en esto... en estos centros tengan una labor formativa impecable.

¿Que hay que ir a más? Pues seguramente, seguramente. Nunca nunca se debe de estar conforme; creo que sería un error que se estuviera conforme, exclusivamente, con lo que se tiene. Naturalmente que tenemos que ir a más y tenemos que ir ampliando nuestra visión sobre las necesidades de la Comunidad. No puede ser de otra manera. Pero, actualmente, estos son los centros que cumplen esa oferta formativa; que, además, tienen una ratio importante: son quinientos alumnos en este... en este año; creemos que es una ratio importante.

¿Que hay que seguir trabajando porque, efectivamente, esta actividad agraria es importante dentro de la Comunidad? Pues, qué duda cabe, pero creemos... creemos que las cosas deben de empezar con un criterio de ordenación importante desde el principio, no por afectar a más o... puede ser mejor la formación, ni muchísimo menos.

Por lo tanto, nosotros estamos conforme tal y como se están haciendo la... tal y como se están haciendo las cosas. Estamos de acuerdo en esa visión conjunta que usted ha dado de este... de este Plan, en esa conse... consecución de objetivos que pretende, como... como es aumentar el 30% de los alumnos, hasta llegar a... -lo ha dicho usted en su comparecencia- a más de setenta y cinco mil; mejorar, lógicamente, en este Plan del dos mil siete al dos mil once, mejorar la calidad de la enseñanza, que ya nos ha fijado las estrategias que han de seguirse para mejorar esa calidad y valorizar esa oferta formativa.

Quizá haya que resaltar, porque parece ser que... que, a lo mejor, pues... pues, de pasada, no ha quedado claro, pero conviene resaltar por nuestra parte esa... ese Plan de Formación respecto a las becas que se dan. Son doscientas cuarenta y ocho becas -creemos que es importante-, que, añadidas a las becas del Ministerio, como usted bien ha dicho, prácticamente está becado el cien por cien de los alumnos que estudian este tipo de formación. Por lo tanto, yo creo que es una cuestión a seguir. Nos consta que la Consejería y su Dirección General va a continuar en el mantenimiento de las becas de la... en el mantenimiento de las becas para los alumnos de esta... de esta actividad.

Nos consta que se ha creado un sistema de calidad importante, desde el año dos mil seis también, precisamente para cuidar ese tipo de formación y la calidad del profesorado. Se están creando, se han creado ya, cursos

de personal. Se ha colaborado, importante, se colabora ya, con la Consejería de Educación; naturalmente que nosotros tenemos otro punto diferente a... a otros grupos políticos, pero, evidentemente, consideramos que sí es importante la... la colaboración con la Consejería de Educación, y, como consecuencia de ello, naturalmente, como no puede ser también de otra manera, se está colaborando, de esta forma, con esa Consejería.

En cuanto a las estrategias, yo no las voy a repetir; ya las ha dicho usted bien clara. Sí... sí resaltar, quizá, esta adaptación y renovación de las instalaciones, que ha supuesto un esfuerzo importante, millonario, por parte de la Junta de Castilla y León, millonario, ¿eh?, con independencia de la inversión importante que -como ya se ha reiterado- se hace en el centro de... en el centro de Toro, que empezarán al curso... al curso que viene.

Es importante la opti... la optimización de los centros existentes; también se está trabajando en ello. También nos ha dado datos concretos, quizá demasiados datos, y permítame la crítica, porque, posiblemente, eso da pie a que otras personas no hayan tomado buena nota de ello. Pero, sin duda, con todo detalle, nos ha dicho buenos datos respecto a la inversión y a esta optimización de los centros existentes.

Y mire, un último tema, respecto a las estrategias que hace. Nosotros le apoyamos, y, además, creemos que se están haciendo las cosas bien -insisto: no muchas veces por ir más deprisa se hacen mejor- respecto a la inserción laboral de los alumnos en esta actividad. Qué duda cabe que es un tema importante. Nos consta, insisto, tal y como usted ha dicho, que se está trabajando, que se están haciendo -¿cómo llaman?- contratos empresa con la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León, que se está trabajando con CECAL con rapidez para... para llegar a un acuerdo importante sobre este tipo de... de formación de los alumnos de formación agraria.

Y, por lo tanto, no nos queda otra... otra... otra cuestión que, pues felicitarle por el trabajo que se está haciendo, que no es fácil; apoyarle desde nuestro grupo político; decirle, con todo el conocimiento, que las cosas se están haciendo bien, y que, naturalmente, hay que seguir trabajando, pero es que para eso estamos aquí todos, para seguir trabajando.

Insisto: no por hacer las cosas más deprisa se hacen mejor. Las cosas llevan su curso y, desde luego, nosotros conocemos, desde el principio, el Programa 2007-2005. No sabemos por qué aquí hemos venido, parece ser, a debatir otro programa que no es el actual; es el actual 2007-2011.

Reitero el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. Y, de momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Morro.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN AGRARIA (SEÑOR MORRO VILLACIÁN): Bueno, voy a intentar no dejar ninguno de los puntos en... en el tintero.

Como, señor... Señoría, señor Fuentes, usted bien ha apuntado, desde la Consejería se hizo un estudio de necesidades de la industria agroalimentaria; un estudio que, lógicamente, no es baladí, y que se hizo con un objetivo claro, ¿eh?, y ese objetivo creo que tiene su traslación en los propios objetivos que de incremento de alumnos se ha marcado la Consejería de Agricultura. Está claro que un crecimiento, un objetivo de un 30% de crecimiento para toda la Legislatura no son alumnos que lluevan del cielo, que la Divina Providencia nos vaya a proveer, sino que son alumnos que tienen que venir por una oferta formativa adecuada a la industria agroalimentaria, que es con lo que estamos trabajando.

Usted me decía que... que hay que asegurar prácticas a todos los alumnos. Claro. Es que ya usted lo conoce, posiblemente incluso mejor que yo, por su profesión, pero todos nuestros alumnos tienen lo que es su formación en centro de trabajo, tienen sus módulos prácticos, y todos los alumnos tienen prácticas. Lo que estamos haciendo es, gracias a Dios, tenemos un índice de ocupación de nuestros titulados muy alto; pero, dicho esto, hay algunos alumnos que al terminar su titulación, pues, no tienen un trabajo inmediato. Y lo que estamos haciendo con el acuerdo con Urcacyl y con el acuerdo con CECAL es dar respuesta a esa necesidad, con el objetivo de que el cien por cien de los alumnos que salgan de las escuelas estén trabajando. Y ese es el objetivo y el por qué estamos primando programas de contratos en prácticas, porque esos contratos en prácticas, muchos de ellos, y así la experiencia nos lo ha dicho, cuando un chico está trabajando durante seis meses, pues en una cooperativa, en una industria agroalimentaria, luego, el índice de permanencia y de mantener ese puesto de trabajo es alto. Por lo tanto, creemos que es una política y una medida adecuada y, sobre todo, dirigida a aquellos que tienen una mayor dificultad de inserción laboral; a aquellos que de forma natural, gracias a Dios, pues, tenemos... tienen un trabajo inmediatamente después de terminar los estudios, pues, creo que no es necesario aplicar ninguna medida, porque, de forma natural, y por la calidad formativa que se les ofrece, están cubiertos y demandados por el sector.

Usted hablaba que la... que había habido una disminución de alumnos; usted me contará cuál. Es decir, yo le puedo dar las cifras de formación reglada desde el año dos mil dos, y, cuando le he dicho una media de quinientos, es porque un año son quinientos dos, otro año quinientos catorce, otro quinientos tres y este año

quinientos cuatro. Es decir, estamos en la media de quinientos. Que hoy en día -y usted lo sabe muy bien-, hoy en día, mantener alumnos es una auténtica odisea.

Pero no solo eso, sino que nosotros nos hemos marcado un objetivo global. Antes le hablaba de los setenta y cinco mil alumnos entre todas las formaciones, reglada y no reglada. En el primer año, eso... eso equivale a un 30%, ¿eh?, un 30% de incremento sobre la Legislatura pasada. Bueno, pues el primer año, en el dos mil siete, le puedo decir que, analizando ese objetivo, vamos un 5% por encima. Es decir, no solo parece que alcanzaremos el objetivo, todavía queda Legislatura, sino que entendemos que lo vamos a superar.

Yo creo que, como antes le decía, si eso es así es porque los alumnos... o sea, si crecen nuestros alumnos, tanto en formación continua, ocupacional, o sea, en lo que es no reglada y reglada, pues será porque la oferta formativa que se está... que se está desarrollando es adecuada a sus necesidades. Otra... otra explicación no tiene, esos son los datos objetivos.

Usted hablaba de un... de un objetivo de mil alumnos en formación reglada. Yo le invito a que me enseñe... a que me enseñe dónde está ese objetivo. Es decir, si... si... si usted me va a sacar, no sé, pues, algún... alguna referencia en prensa, pues bueno, habrá que tomarla con toda la cautela, ¿eh? Yo, desde luego, en el Plan de Formación dos mil cinco, que no es un plan -como usted ha querido exponer- que no valga, y que ahora replanteamos. No, no, el Plan de dos mil cinco es un plan vigente, en el cual no... no solo se han gastado los 15 millones de euros, sino que en lo que se lleva desde el dos mil cinco al dos mil ocho esos 15 millones de euros ya se han gastado. Se ha gastado mucho más, y podemos ir a las cifras de inversiones. Yo, por darle algún dato, en... en inversiones, en el año dos mil dos creo que estábamos... en el año dos mil cuatro en 814.000 euros de inversión en escuelas; en el año dos mil siete han sido 3.778.000; en el año dos mil seis, 2.795.000. Si a esto añadimos la media de cursos, a través de organizaciones profesionales agrarias y otras entidades, que son 2.000.000 al año, usted haga ahí un cálculo y verá que no solo no es que se vayan a gastar... no se logre el objetivo de gastar 15 millones en... en el objetivo o en... o en el escenario, o en el horizonte del primer plan del dos mil cinco, sino que, sin haber acabado ese horizonte, se ha gastado ya mucho más dinero. Con lo cual, creo que el esfuerzo que se ha hecho desde la Junta de Castilla y León en... en inversión, en... en... y en lo que es actualización de las escuelas creo que es encomiable.

Usted me hablaba de cuatro centros. Cuatro centros, de los cuales, uno -como... como usted bien conoce- está en Toro.. Dice que la empresa que lo está ejecutando ha quebrado. Yo es la primera noticia de que Tragsa haya quebrado. Si... si Tragsa ha quebrado -empresa pública- y las obras no están... y no se van a poder acabar, pues dígame, porque es que la Consejería tiene muchas

obras que están realizándose a través de esa empresa... y podamos tener algún que otro disgusto. Vamos a ver, ¿eh?, a mí lo que me ha asegurado desde la empresa pública es que ese centro va a estar acabado en forma y en tiempo para las exigencias del compromiso de esta Consejería, y es que esté dispuesto y disponible para dar la formación en el año... en el curso... en el próximo curso académico dos mil nueve-dos mil diez.

Desde luego que nosotros, con la oferta formativa de Toro, no queremos cerrar ningún centro, y ningún centro que lo esté haciendo bien. ¿Cuál ha sido el motivo de que se haya decidido no hacer el centro en Aranda de Duero? Expresamente por ese mismo motivo. Es decir, en Aranda de Duero usted bien conoce que están los Hermanos Gabrielistas dando, con plena solvencia, con buenos recursos y con un buen número de alumnos, una formación de calidad. Con lo cual, creo que era irresponsable, en su momento, independientemente de que hubiera habido en su... un compromiso en ese momento de hacer ese centro, pero era un compromiso que también recogía que si no se... que, si en... en el momento de realizarlo pudiera haber o se decidiese que pudiera haber otro uso alternativo, se contemplaría. Y eso es lo que se va a hacer. Yo me imagino que, desde el Ayuntamiento de Aranda, que están muy encima de este tema y que se han reunido con... con la Consejería ya en alguna ocasión, y más, a final de este mes volveremos a vernos con ellos, ya hay una propuesta concreta de... de un proyecto alternativo para esos terrenos cedidos por el Ayuntamiento, y que van a redundar en lo que es el tejido agroalimentario de la zona. Eso, por... dándole un poco respuesta a lo que usted me decía.

Referente a la página web, pues ¿qué quiere que le diga? Posiblemente tenga fallos y necesiten actualización, y ahí, si... si lo que usted me dice -que lo ha podido comprobar esta mañana- es así, yo no tengo mayor problema que entonar ese mea culpa, no me duelen prendas. Al igual que tampoco -como usted ha podido ver, o como han podido ver Sus Señorías-, a la hora de hacer una revisión, ¿eh?, que no es el nuevo plan, sino una revisión porque ha cambiado mucho el escenario, ha cambiado los ciclos formativos desde el propio Ministerio -antes se tendía a unos ciclos muy, digamos, especializados, ahora se están integrando-, bueno, pues tendremos que adecuar también nuestra oferta formativa a lo que se está haciendo desde allí. Bien. Pues, tomando lo que... lo que... lo que usted decía, bueno, pues en el tema de... de la página web, lógicamente, mejoraremos ese aspecto y lo actualizaremos en cuanto sería convenien... en cuanto sea conveniente, que será muy rápidamente.

Pero entiendo que el fondo, el fondo de la cuestión, ¿eh?, y el fondo de lo que es la oferta formativa o el Plan de Formación Agraria, hay aspectos de mucha más importancia, ¿eh?, de lo que es un vínculo puntual de la web que no funcione o alguna información que debiera -y no le falta razón-, quizás... quizás, estar más actualizada.

Hablando de los centros, usted hablaba del compromiso del centro de Aranda, y yo ya le he explicado que lo razonable es explicar a la sociedad el por qué se ha decidido no hacerlo, y... y... y no dejarlo en agua de borrajas, sino que se va a dar una alternativa coherente, en la cual, pues el propio Ayuntamiento de Aranda está... está también apoyando.

En el... en el Centro que usted hablaba de Aguilar, pues la lógica, ¿eh?, por los nuevos ciclos formativos, es que creemos un centro de una instalación y de una infraestructura que ya existe en la misma provincia. Es decir, creo que hay que optimizar los recursos y no construir centros por construir. Es decir, ¿no construimos un centro en Aguilar? No hace falta; tenemos un centro en... en Viñalta, y aprovecharemos para utilizar esos recursos y optimizarlo.

Hemos creado un centro ecuestre en la Escuela de Segovia. Un centro ecuestre que es referencia no solo nacional, sino que lo va a ser internacional. Pretendemos, y ya hay demanda, de hecho se ha reactivado este mismo año -solo por el influjo del centro de... de Segovia-, en el centro de Ávila ya hemos podido conseguir un número aceptable de alumnos, que era una de las grandes carencias. Y creo que eso, para todo lo que es el sur de la Comunidad, creo que es una estrategia que vamos a seguir y que va a ser bastante acertada y de futuro, pero bueno, como todo, el tiempo nos examinará a todos.

Yo antes le decía que no me dolía prendas... no me dolían prendas al exponerle, en lo que es el Plan de Formación Agraria, puntos débiles. Nosotros no venimos aquí a esconder, sino venimos a analizar, y hemos identificado una serie de puntos débiles, creemos que son puntos de mejora; porque, si no somos capaces nosotros mismos de localizar esos puntos débiles, difícilmente podremos subsanarlos y crear medidas que corrijan aquellos puntos que... que hemos identificado que son susceptibles de mejora. Puntos que no están en contradicción con lo que se... ya se venía diciendo en el Plan del dos mil cinco, lo que pasa es que el Plan del dos mil cinco, siendo un plan que todavía en el espacio temporal está vigente, era necesario, y hemos entendido que es necesario, actualizarlo por todo el maremoto que está existiendo en el Ministerio de cambio de... de política en la... en la titulación. Y no entro a valorar si acertada o... o menos acertada. Posiblemente, en algunos casos, acertada. Por lo tanto, lo que tendremos que hacer y lo que estamos haciendo es adecuarnos también a la realidad actual de lo que es la oferta formativa.

No sé si me dijo... si me dejó algo más. Bueno, me hablaba de... de la oferta forestal. Gracias a Dios, en los... nuestros ciclos formativos en materia forestal son unos ciclos que tienen un éxito tremendo, un éxito tremendo; que los chicos, cuando terminan, salen con un alto grado de... de inserción laboral. Y, como antes he dicho, ¿eh?, es decir, nuestro objetivo, a través tanto de Urcacyl como de CECAL, es dar cobertura de prácti-

cas en empresas a aquellas... de esos chavales -chicos y chicas- que terminan nuestros estudios y no consiguen un trabajo de forma inmediata.

Y, por último, usted también se ha ido a lo que es... que si la imagen corporativa... No quiera... yo creo que el Plan de Formación Agraria -y usted lo sabe muy bien- es un tema muy serio, es un tema muy estratégico para... para la economía de esta Comunidad, para el desarrollo rural. Creo que es un tema en el cual... por eso nosotros nos hemos volcado en... en... en revisar ese Plan del dos mil cinco, porque creíamos que había puntos que variar -sobre los que les he estado exponiendo en la comparecencia- para hacerlo más adecuado a... a la realidad actual, ¿no? Y... y el hecho de lograr... cuando hablábamos de una imagen corporativa, lo único que queremos decir es que hay que conseguir... -y ese es otro de los puntos débiles que hemos identificado- hay que conseguir que los... que la oferta formativa agraria hay que ponerla en valor. Es decir, tiene un valor intrínseco por la calidad, tiene un valor intrínseco por los medios, pero hay que ponerla en valor; que la sociedad y que los... nuestros clientes, ¿eh?, los chicos que... que están ahora mismo decidiendo su futuro dentro de lo que es la Formación Profesional, pues empiecen a... a valorar de una forma muy positiva, y sobre todo a conocer, ¿eh?, que yo entiendo que tenemos que ahondar -y otro de los puntos de mejora- en... en que haya un mayor conocimiento, y ese es el objetivo, ese es el objetivo; es decir, el objetivo de captar alumnos, porque el producto lo tenemos, el producto, como todo, está en fase de modificación, y hay puntos y aspectos de mejora, pero también hay que saberlo vender; y cuando digo vender, digo crear ilusión y crear motivación, y que los chicos quieran estudiar. ¿Por qué? Pues porque, como antes le comentaba, hay una gran competencia de... de oferta formativa, y... y tenemos que estar como el que más dando a conocer lo que... lo que se puede hacer desde la oferta formativa de la Comunidad por ellos, que es formar profesionales, y formar profesionales que, al final, se queden en el campo.

Para eso, cuando hablo de campañas de publicidad, que puede... que a usted le puede sonar, pues no sé, rimbombante o... yo, lo único que le quiero decir es que hay que dar a conocer a la sociedad la existencia de nuestras escuelas, hay que dar a conocer el nivel formativo que en ellas se imparte, hay que dar a conocer a los chavales el futuro profesional que les espera después de haber pasado por nuestras escuelas, y, en definitiva, hay que valorizar como el mejor... como la mejor de las ofertas formativas. Y para eso utilizaremos todos los medios que se utilizan para conseguir estos objetivos, ¿eh?

Yo antes hablaba de que es importante, y, de hecho, el vídeo que hemos desarrollado para proyectar en institutos, fundamentalmente, el contenido son experiencias de chicos que han estudiado en nuestras escuelas, porque para nosotros es muy importante que el alumno, o el posible o el potencial alumno, no vea tanto un mensaje institucional desde la Administración Autonómica diciendo y hablando de las maravillas de esta formación, que... que las tiene,

sino que sean los propios chicos los que le cuenten el por qué deben estudiar, qué es lo que han encontrado y qué es... después de terminar sus estudios, se van a encontrar, ¿eh? Hay un... un dicho muy famoso que a mí me gusta muchas veces utilizar, es que "las palabras conmueven, los ejemplos arrastran". Entonces, para eso, vamos a seguir esa estrategia, estrategia de llevar incluso a los institutos a antiguos alumnos que ya están trabajando para que cuenten su experiencia. Y creo que esa es la fórmula que tenemos que hacer para lograr una mayor difusión y conocimiento de las escuelas.

Y, por último, también hablar del... del... fomentar el espíritu emprendedor. No debemos olvidarnos que todos los alumnos no tienen por qué trabajar por cuenta ajena, y queremos ahondar tanto en la formación y reciclaje a formadores y a profesores como lo que es la formación al alumno, el dotarles de habilidades y de conocimientos para poder crear, también, su propia empresa.

Yo creo que, con esto, no sé si me he dejado algo en... en el tintero; creo que he intentado dar respuesta a todos y cada uno de los puntos, y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para utilizar un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes López, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, le agradezco la información que usted ha dado. Y sí ha contestado a algunas de las cuestiones que nosotros habíamos señalado desde el Grupo Socialista. Le rogaría que me contestara a una, que le pedí encarecidamente que me aclarara, y es la situación futura del Instituto Alfonso IX de la provincia de Zamora, única provincia que no tiene escuela de capacitación agraria, de ahí la importancia y la preocupación por la contestación que usted le pido que haga a esta... a esta pregunta.

Bien, decía aquí... tenemos que utilizar el mismo lenguaje para poder intentar entendernos; lo decía Roberto Jiménez, hablando en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Pero la página web de la Junta no tiene ese tipo de problemas que se pueden modificar, porque tiene una referencia y no tiene una información actualizada, es que la página web de la Junta, cuando da información sobre el nuevo Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León, dice -y lo detalla- que el plan se aplicará durante los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve. No quiero ahondar en el tema, pero, por favor, revísela, porque no utilizamos el mismo lenguaje. Y yo utilizo el lenguaje que está a disposición de todas las personas en la página web de la Junta. Si ustedes tienen otro lenguaje, le pido, por favor, que nos pasen su diccionario, o nos pase, por favor, la información.

Usted empezaba su intervención diciendo que forma parte del Plan Integral Agrario que será presentado públicamente en próximas fechas...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono].*

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... el plan de formación, pero que forma parte del Plan Integral Agrario, creo que estas han sido sus palabras; si no, le ruego que me lo aclare. Yo le pido, por favor, que nos pasen ese diccionario. Porque el Plan Integral Agrario, del que el Grupo Socialista hablará la próxima semana, y, además, largo y tendido -usted lo va a ver-, pues nosotros no lo tenemos, como siempre. Ustedes se lo han presentado, el borrador, a las organizaciones profesionales agrarias. Imagino que ayer... perdón, que mañana... hoy habrán hablado, en la reunión con las organizaciones profesionales agrarias que ha tenido el Presidente Herrera, y mañana imagino que le den una copia al nuevo Secretario General del Partido Socialista, que tiene una reunión con el Presidente Herrera. Es lo mínimo, porque es que, si no, señor Jiménez, no podemos hablar el mismo lenguaje, porque esa documentación está en la calle, pero a nosotros no nos la facilitan, y la hemos pedido.

Entonces, si usted quiere que yo hable con propiedad y me prepare los temas de una forma completamente actualizada, es absolutamente imposible, si ustedes nos niegan la información, y está pedida; y le pongo un ejemplo bien concreto. Y le pido a usted que, por favor, nos lo envíe, porque usted lo tendrá, y nosotros no lo tenemos, en el Grupo Socialista. Así, hablaremos en consecuencia, y posiblemente hablaremos el mismo lenguaje, nosotros queremos hablar el mismo lenguaje que ustedes, para poder hacer nuestra crítica y nuestras aportaciones, y la valoración de lo positivo, cuando exista.

Me consta que han hecho un esfuerzo importante, y, además, le animo a seguir haciéndolo, en un tema importante, que es la formación del área de emprendedores dentro de los ciclos formativos de las industrias agrarias... perdón, de la... de la rama agraria y de la industria agroalimentaria. Es importante. Usted sabe que no es fácil incluirlo en los centros específicos de formación profesional, en ninguna de las ramas, porque la gente no... en esta Comunidad Autónoma, no sé exactamente por qué, es difícil meter ese tipo de contenidos. Y usted conoce, porque me consta que le han pasado un informe, de que no ha entrado con buen pie, y hay que trabajarlo, en todas las ramas, también en la agraria. Le felicito porque ese es el camino. Y en eso sí que estamos completamente de acuerdo.

Le pido que concrete un poco más la propuesta que están pensando de Aranda de Duero, porque, claro, esto... se comprometió a hacer un nuevo centro -hay muchísimos titulares en el sector vitivinícola en Aranda de Duero-. Parece ser que ahora ya hay una oferta determinada, que entonces ya existía, que entonces ya existía; pero ustedes han cambiado. Bien, han cambiado, y a lo mejor tienen razón en

hacer ese cambio, pero le pido que concrete más, porque se ha hablado de... se ha hablado de hacer un centro de innovación tecnológica, y usted tendrá alguna idea de qué presupuesto está dispuesto a poner la Junta en ese tema para poder cumplir un compromiso, que se hizo por parte de la Junta hace tiempo a la localidad de Aranda de Duero, en la provincia de Burgos. Porque, claro, estaba previsto gastar 1.000.000 de euros, pero, ahora mismo, la asociación de empresarios de Aranda está pidiendo, y las ideas que plantea pueden contar 6 ó 7 millones de euros. A mí me gustaría que usted nos diera un poco más de concreción para hablar el mismo lenguaje y también tener esa información.

Usted ha calificado, incluso, de irresponsable esa propuesta, yo no la calificaría tanto; pero si no era acertada y se ha modificado, pues estupendo. Eso lo puede entender cuando se explica a la sociedad.

Y quiero terminar, porque hay muchas cosas que decir, pero quiero terminar con una cuestión que sí nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista. Hemos hablado con algunos de los equipos de profesores de los centros de capacitación agraria, de los Centros de Formación Agraria que hay en la Comunidad Autónoma. Y hay una preocupación importante, y se la transmito, en plan constructivo y crítico, de lo siguiente: política de personal no muy clara -lo voy a dejar ahí-; hay mucha heterogeneidad (hay funcionarios, hay personal fijo, interinos del Itagra -usted lo... lo dice-, cada vez más contratados en situación de bastante precariedad). Hay que tener cuidado, porque hay muchas diferencias en cuanto a salario, vacaciones, condiciones de trabajo, etcétera. Y eso es un problema para usted, que es el Director General, que tiene que preocuparse por este tipo de temas. Lo digo en plan crítico pero constructivo. No están ustedes acertando, a no ser que cambien y tengan en cuenta -y es difícil- la política de personal. Lo dejo ahí.

Coordinación Educación/Agricultura: no existe. No aparecen los Inspectores de educación para poder controlar, que es su trabajo, y que le interesa a toda la sociedad, cómo se están desarrollando los contenidos de los currículos de los ciclos formativos reglados. Y eso es preocupante, y le preocupa a los mejores profesionales, que tienen ganas de trabajar y que esto salga bien, porque es un tema vital para la economía de esta Comunidad Autónoma. Lo dejo ahí para que usted, por favor, se informe del tema.

Usted habla de Ávila y que, ahora mismo, por ejemplo... -le voy a poner el ejemplo de Ávila- de que, ahora mismo, parece que había problemas, y ahora mismo hay alumnos que se han conseguido para poder... para poder matricularse en el tema ecuestre de Ávila. ¿Usted sabe que hay profesores en Ávila que han estado dos años sin hacer nada? Nada. Más tiempo. Parece que han tenido dos años sabáticos al menos, al menos. Están preocupados porque hay una falta de orientación en el centro, y en algunos centros más, para que haya un trabajo realmente de equipo y que sea productivo y que vaya en beneficio de los alum-

nos. No ven las ideas claras, no ven planificación concreta. Dicen que hay ensayo error... (Termino, Presidente). ... ensayo error; es decir, ahora se apuesta, porque en Segovia parece que está saliendo bien, por los caballos. Pero anteriormente -usted lo sabe, porque es un problema muy grave- han apostado... en Ávila, que tenían vacas frisonas de leche y una vaquería estupenda, y todo el mundo le decía que esa no era la solución, que en Ávila había que apostar por el vacuno de carne; pues ni caso. Vacuno de carne. Estamos hablando de la carne avileña, estamos hablando de una economía importante y de creación de desarrollo rural y de puestos de trabajo. Lo contrario de lo que... demandaban. Ahora, ¿eh?, rama ecuestre. Pues la gente sigue diciendo que se necesitan chacineros, que se necesitan matarifes. (Termino). Solamente lo dejo como un apunte.

Tiene usted un trabajo muy importante en este tema, muy serio y difícil. Pero hable, por favor, con las organizaciones agrarias, hable con los equipos de profesionales, no solamente con los órganos directivos, porque el tema es muy serio y la gente, que cree en el proyecto y en que estoy hay que cambiarlo, la impresión que tiene es que ustedes no tienen las ideas claras. Y eso es bastante importante. Lo dejo aquí.

Si repasa usted lo que pone la página web de la Junta de dos mil seis proponiendo en los diferentes centros las nuevas especialidades, si usted lo repasa -que lo tendrá usted en su despacho, seguramente-, no se cumple ni el 10% de lo que ustedes ponían como nuevos centros y nuevas ofertas formativas para los años dos mil siete y dos mil ocho. Y hemos empezado el curso dos mil ocho-dos mil nueve. Tiene usted un trabajo complicado y le deseamos lo mejor, pero seguiremos siendo críticos y haciendo alternativas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Una precisión, nada más, señor Director General, y puesto que se me ha aludido personalmente.

Respecto al tema del Plan de Formación 2007-2011, señor Fuentes, no tengo ningún pudor, ninguno, en reconocer que usted sabe de esto mucho más que yo, no tengo ningún pudor. Precisa... No, pero no... yo lo reconozco, no hace falta que usted me lo diga. Pero precisamente por eso, precisamente por eso no me creo que usted no supiera que veníamos aquí a debatir el nuevo Plan 2007-2011, aunque usted se ampare en que aparezca en la página web el dos mil cinco, dos mil seis; que yo no lo sé, pero aparecerá. Pero, hombre, que usted... [murmillos] ... por eso digo, por eso digo que no me puedo creer que ustedes conozcan que veníamos a hablar de este plan... Lo digo porque al princi-

pio decía que desconocía que hubiera un Plan 2007-2011; usted lo conocía, y sabía que veníamos a discutir eso; y, de hecho, hemos discutido sobre ese Plan. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Morro.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN AGRARIA (SEÑOR MORRO VILLACIÁN): Muchas gracias, Presidente. Bueno, volviendo sobre el horizonte temporal dos mil cinco-dos mil nueve, dos mil siete-dos mil once, es decir, vuelvo a reiterar lo mismo: el Plan de dos mil cinco es un plan que se aprobó en Consejo de Gobierno, es un plan que está vigente, y que nosotros, actualmente, nos hemos preocupado de revisar en los términos que creemos que es conveniente para una mejor implantación del mismo y darle... y darle un compromiso que se ajuste a lo que es la Legislatura. Es decir, aquí no hay nada nuevo de lo que digo... digo, digo Diego, sino que es el mismo plan, que es el que se aprobó, y donde nosotros ahora mismo hemos hecho una revisión.

Porque los planes son para eso, estará de acuerdo conmigo. Es decir, un plan es susceptible de ser modificado. ¿Por qué? Porque a medida que la situación es cambiante, pues un plan puede quedar, en algunos momentos, obsoleto. Y, con lo cual, en ese... en ese... en ese punto y en esa responsabilidad de hacer lo que creemos que es necesario en aras de... del futuro de la formación agraria de esta Comunidad, así lo hemos hecho, y así se anunció, y el trabajo... el trabajo está ahí. Usted ten... tendrá en su momento la oportunidad de leer -espero que ávidamente- lo que es el... el plan de formación, y recibiremos su crítica constructiva, pues con los brazos abiertos.

El Plan de Formación... perdón, el Plan Integral Agrario, pues no corresponde a mi mandársele a usted. Eso tiene su canal establecido, y yo me imagino que tendrá conocimiento de él en breve tiempo, como no puede ser de otra forma.

Volvamos a hablar del tema de Aranda. Yo, el tema de Aranda, el detalle que le puedo dar es que hemos estado reunidos con la asociación de empresarios, hemos estado reunidos con el Ayuntamiento, vamos a tener una reunión a final de mes, y ahí empezaremos a profundizar en el proyecto. Es decir, yo no voy a entrar a... a hablar de financiaciones ni de cuantías, porque todavía no lo sabemos. Es decir, es un proyecto que está en un grado de madurez, pero que tiene, parece, un potencial importante para la zona de Aranda, y en el que... y desde la Consejería se considera que es un proyecto muy interesante. Así lo sabe también el Ayuntamiento, y así lo saben las empresas del sector. Por lo tanto, a finales de este mes, que va a haber una reunión para este tema, pues se empezará a... a profundizar con

la presentación hacia nosotros de un proyecto que todavía no conocemos en toda su... su profundidad.

Hombre, en Ávila, dos años sabáticos los profesores creo que es mucho exagerar. Es decir, usted comprenderá que la for... usted... Señoría, usted comprenderá que la... que en una escuela de... de formación no solo vive de la formación reglada, sino hay cursos de formación no reglada, ¿eh? Y en los cursos de una formación no reglada, pues los profesores, que han estado allí, pues han estado también, lógicamente, impartiendo sus horas. ¿Que, desde luego, entendíamos que había que optimizar esos recursos, como podía ser ese centro? A los hechos me remito. Es decir, es una necesidad que hemos identificado y que vamos a intentar solucionar. De hecho, este año ya hay alumnos en formación reglada. Usted habla de ensayo error; bueno, yo hablaría de planificación; como quiera usted decirlo.

No sé qué más responderle. No sé si también me de-jo algo sobre lo que usted... sobre lo que usted me apuntaba. ¡Ah!, Zamora, el Alfonso IX. Es que... vamos a ver, yo le puedo decir aquí... usted me ha preguntado que si se va a cerrar la... la escuela. Pero... pero ¿cómo me puede preguntar usted eso, eh, usted eso a mí? O sea, claro que no. O sea, estamos hablando... estamos hablando que para proteger ya una formación de calidad como era Aranda no vamos a construir una escuela, y... y cree que en Zamora, porque se construya un centro, al que lo que vamos a buscar es una formación complementaria a lo que se esté dando allí, y que también... y que también va a tener un peso específico muy impor-tan... muy importante en formación ocupacional, por la importancia del lácteo en Zamora, por la importancia de la elaboración de los quesos, por la importancia -como usted bien conoce- de, también, lo que es el sector vitivinícola. Es decir, el centro de Zamora va a tener muchísima... y... y una actividad que yo le auguro con mucho potencial. Desde luego esto yo creo que es absolutamente complementario con lo que se hace en la... Alfonso IX. Yo, desde luego, no es... es decir, ni pretendemos que se cierre ninguna... ningún centro de formación que esté dando... que esté dando formación, pues con... con el nivel de calidad que se está dando. O sea, yo le respondo a esa pregunta, pero, desde luego, no me la tiene que dirigir a mí.

Y hablaba de que se han identificado necesidades de formación de chacineros, de matarifes... Lo hemos identificado, sí, incluso la propia gran distribución, la propia gran distribución -es decir, los centros comercia-

les- están... se está notando ahora que tienen falta de... pues de carniceros que sepan cortar la carne. Todo eso nosotros también vamos a intentar cubrirlo; y vamos a intentar cubrirlo con el objetivo de que, dentro del Plan de Promoción y Comercialización del Sector Agroali-mentario, puedan ser un vehículo para introducir también nuestros productos. Entonces todo esto es una estrategia muy... integral, de toda la Consejería, donde la parte formativa va muy ligada a todo lo demás. Entonces... yo no sé, yo creo que...

Usted me decía que lo que dice en la página web no se cumple el 10%... no se cumple ni el 10%; bueno, vamos a ver, desde el punto de vista del *tsunami*, del *tsunami* de lo que es el Ministerio en cuanto a lo que son los ciclos formativos que ha habido en los últimos dos años, vayamos a comparar la oferta formativa que había en el dos mil cinco... en el dos mil cinco, que se ofrecía desde el Ministerio, con la que hay ahora. Pero si es que se ha cambiado la estrategia -yo no entro a valorar si más o menos acertadamente, pero se ha cambiado la estrategia- y nosotros, lógicamente y coherentemente, tenemos que adecuarla.

Entonces, no es que... no es que no se hayan cumplido; yo antes le he hablado de inversiones, de cursos y... y de compromisos presupuestarios, que no solo es que... que hayamos cumplido el compromiso, sino que se ha supera-do. Por lo tanto, creo que ese... creo que esa interpretación es un tanto sesgada, Señoría, si me permite.

Y... y poco más que añadir. Yo creo que le he dado respuesta a... a lo que me ha planteado en su última... en su última intervención. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZA-NO): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se abre... se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Sin más, agradecemos de nuevo la comparecencia del Director General, don Jorge Morro, durante esta tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuen-ta y cinco minutos].